

De la Prisión Provincial de Las Palmas: Mateo Alberti Ramón, Miguel Rodríguez Brehicist, Rafael Valido Sánchez.

De la Prisión Provincial de Palma de Mallorca: Humbert Avella José, Gabriel Mayor Caldéntey.

De la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife: Francisco Betancort Mayor.

De la Prisión Provincial de Sevilla: Ramón Martínez Navarro, Cristóbal Ordóñez Parra.

De la Prisión Provincial de Soria: Miguel Egido Muñoz.

De la Prisión Provincial de Vitoria: Benito López Esnaola.

De la Prisión Provincial de Zaragoza: José Martínez Saldaña.

De la Prisión Preventiva de Ceuta: Zacarías Martínez Lorca.

Del Destacamento Penal de Castejón (Huesca): Montserrat Alcover Galmes.

Del Destacamento Penal de Castillejo (Toledo): José Sánchez García, Alberto Rodríguez Muñoz.

Del Destacamento Penal de Caurel (Lugo): José Ramón Santos Carou, Adolfo Calo Alcalde, Manuel Maneiro Alonso, José Ramón Tomé Tomé, Ramón Maneiro Agraso, José Marino Tomé, Luis Ramiro García Cantarín, Manuel Agraso Insúa, José Vázquez Nieto, Manuel Agraso Pouso, Vicente Montes Pinto.

Del Destacamento Penal de Mirasierra (Madrid): Agustín Cebrián Pérez.

Del Destacamento Penal de Ortigosa (Logroño): Vicente Arévalo Vargas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

* * *

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION del Centro Técnico de Intendencia por la la que se anuncia subasta para adquirir lona impermeabilizada y piquetes niquelados para la construcción de toldos.

Este Centro precisa adquirir lona impermeabilizada y piquetes niquelados para la construcción de toldos. Pliegos bases, pueden verse dicho Centro, de nueve a catorce horas. Recepción ofertas, hasta doce horas día 18 próximo. Anuncio, cargo adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1960.—3.686.

* * *

RESOLUCION de la Jefatura de Transmisiones de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de 5.315 válvulas de radio de varios tipos.

Para adquisición de 5.315 válvulas de radio de varios tipos, con destino a la Red Radiotelegráfica de este Cuerpo, se celebrará un concurso con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-legales, que puede ser examinado en la Jefatura de Transmisiones de este Centro directivo, calle de Guzmán el Bueno, 122.

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 18 de noviembre próximo, que se procederá a la apertura de los pliegos recibidos.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 20 de octubre de 1960.—El General Jefe administrativo de los Servicios.—8.126.

* * *

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición por contratación directa urgente de 2.000 pantalones noruegos y 1.255 camisas.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, admite ofertas hasta las doce

horas del día 8 de noviembre de 1960 para la adquisición por contratación directa urgente de 2.000 pantalones noruegos, al precio límite de 125 pesetas unidad, y 1.255 camisas, al precio límite de 100 pesetas unidad, con destino al personal de La Legión.

Antecedentes y pliegos de condiciones, en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 22 de octubre de 1960.—3.666.

* * *

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición de lona camuflada de algodón correspondiente al Servicio de Acuartelamiento y Campamento.

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta urgente para la adquisición de lona camuflada de algodón correspondiente al Servicio de Acuartelamiento y Campamento.

Será objeto de adquisición:

43.800 metros de lona camuflada de algodón de 57 centímetros, al precio límite de 56 pesetas metro.

Esta subasta urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central del Ministerio del Ejército situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 10 de noviembre de 1960.

Antecedentes y pliego de condiciones fueron publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 107, de fecha 11 de mayo de 1960, en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 6 de mayo de 1960, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 111, de fecha 9 de mayo de 1960, los que, además, se encuentran en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1960.—3.697.

* * *

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 14 de octubre de 1960 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Isidoro Echeverri Galarreta.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo R. 1.776, seguido en única instancia ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo entre don Isidoro Echeverri Galarreta, demandante, y la Administración General, demandada, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central fecha 28 de abril de 1959, sobre nulidad de subasta de fincas, propiedad del Estado, se ha dictado con fecha 4 de febrero último sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Hallamos que desestimando los motivos de inadmisibilidad alegados por el representante de la Administración, y también la demanda interpuesta por don Isidoro Echeverri Galarreta, contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 28 de abril de 1959, debemos confirmar y confirmamos dicho acuerdo por estar ajustado a derecho, el que declaramos firme y subsistente, sin hacer expresa imposición de costas.—Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida resolución, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio del Estado.